



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/03/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 2018 00169 00	Ordinario	WYLMER LISANFTI CALA LEGUIZAMON	WHULDY VIVIANA MANOSALVA DELGADO PROPEIOTARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO VIMAN ILUMINACIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo SOBRE COSTAS PROCESALES.	15/03/2021		
68001 31 03 012 2018 00198 01	Verbal	AMBROSIO BAZAN ACHURY	PETROLEOS DEL MILENIO S.A.S. - PETROMIL S.A.S.-	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	15/03/2021	3	
68001 31 03 001 2020 00022 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	LUIS FERNANDO RANGEL CARVAJAL	Notificacion de Sentencias Art.295 CGP	15/03/2021	VIR	
68001 31 03 001 2020 00209 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN CARLOS TORRES FLOREZ	RICARDO AMAYA LIEVANO	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA.	15/03/2021	1	
68001 31 03 001 2021 00040 00	Ejecutivo Singular	JAVIER GARCIA MANTILLA	DIOGENES DANIEL BARRAGAN ACEVEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/03/2021	1	
68001 31 03 001 2021 00040 00	Ejecutivo Singular	JAVIER GARCIA MANTILLA	DIOGENES DANIEL BARRAGAN ACEVEDO	Auto decreta medida cautelar	15/03/2021	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ  
SECRETARIO